



SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2617.

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Segun comunicacion del gobernador capitan general de la isla de Cuba de 26 y 28 último no había ocurrido en aquel pais novedad alguna.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 30 de Noviembre.

Las noticias de Londres son del 29. La Reina Victoria, que parece ser muy diestra en el dibujo, ha retratado á su hijo. Los preparativos para la ceremonia del bautismo se prosiguen con la mayor actividad.

En falta de noticias interesantes del interior se ocupan los periódicos ingleses de las cuestiones de Grecia. El *Morning Chronicle* publica el texto de la nota dirigida por la Puerta á los representantes de Francia, Inglaterra y Rusia con fecha 28 de Octubre. Esta nota resume las quejas que la Puerta tiene de la Grecia. El divan consagró varias sesiones á su discusion, y en una de ellas se trató tambien de la peticion acerca de que la Puerta abandone á la Grecia la Tesalia. La politica de Rifaat-bajá, mas conciliadora que la de Tahir, ha prevalecido en el divan, y en su consecuencia los preparativos militares, y sobre todo las hostilidades han quedado suspendidas para mejor ocasion. Las últimas correspondencias del *Morning-Chronicle* son menos acerbas, y ya no hay declamaciones contra ciertos extranjeros. Por el contrario, se ha sabido y se cree que el Gobierno frances no está dispuesto á echar esta nueva manzana de la discordia (la cuestion del abandono de la Tesalia).

Los desastres de un invierno prematuro y los terremotos desolan la Italia desde el pie de los Alpes hasta la extremidad de las Calabrias. La *Gaceta de Milan* anuncia haberse roto los diques del Adige, que habian resistido á la violencia de las primeras inundaciones. El *Diario di Roma* señala, despues de las terribles tempestades del mes de Octubre, fuertes heladas en los primeros dias de Noviembre. El *Diario de las Dos Sicilias* cuenta en sus números del 9 y 10 de Noviembre los numerosos estragos que han afligido á este pais con las tempestades y temblores de tierra recientes. En el distrito de Casoria, cerca de Nápoles, los campos han sido destrozados, y los recios vientos han arrancado árboles, roto vidrieras y conmovido las tejas de las casas.

Varios habitantes de la Calabria citerior han sido arrasados por los torrentes, y otros han perecido victimas del rayo. En la primera Abruzza ulterior el pueblo de Torre di Pasieri se ha visto aterrado por un terremoto fuertísimo, y en la noche del 21 un espantoso sacudimiento ha conmovido á la vez á Reggio y á Messina, y en esta última ciudad sobre todo fue grande la consternacion.

Hoy al medio dia S. E. Mustafá Reschid-bajá, embajador de la Sublime Puerta, ha entregado en audiencia pública las cartas que le acreditan en calidad de tal cerca de S. M.

El embajador, acompañado de las personas adictas á la embajada, ha sido conducido á la audiencia del Rey con el ceremonial de costumbre. El ministro de Negocios extranjeros estaba al lado del Rey durante el recibimiento.

A la salida de la audiencia Real S. E. fue recibido por S. M. la Reina y SS. AA. RR. los Príncipes y Princesas de la Real familia.

Los coches de la casa Real, que habian ido en busca del embajador, le condujeron á las dos á su palacio.

Despues de la audiencia se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por el Rey. (Com.)

El proceso de Quenisset y consortes empezará á verse el viernes en la antigua sala del tribunal de los Pares, por no haberse podido quitar de la nueva sala los andamios formados para los trabajos de los adornos y pintura dirigidos por Mr. Ingres, para no retardarlos indefinidamente ó deteriorar lo ya empezado. (Id.)

El navio *Argel* salió de Tolon el 26 de Noviembre con destino á Oran. El navio *Marengo* se hizo á la vela de Tolon para Argel. Ambos navios llevan tropas á su bordo. (Id.)

Los buques de guerra franceses la *Sabina* y el *Dunois* salieron de Panzacola el 14 de Octubre. Durante la travesía han muerto 10 individuos de la tripulacion atacados de la fiebre amarilla, en cuyo número se cuenta el cirujano de la *Sabina*, Mr. Michel, que falleció en el hospital de los Estados- Unidos á los seis dias de enfermedad. (Id.)

Existe en la actualidad en Hamburgo una comision de remonta para la caballería francesa, presidida por el jefe de escuadron Mr. Lemire. Esta comision se ocupa en las dehesas contiguas á las ciudades anseáticas en hacer adquisiciones directas para la caballería francesa, sin intervencion de los corredores de caballos.

Asi es que Mr. Mayart de Vouglas, teniente segundo del regimiento de lanceros, llegó el domingo último á Valenciennes procedente de Hamburgo con 49 caballos destinados á la remonta de su regimiento. Un oficial del 1º de dragones, que se halla en la actualidad en Valenciennes, va á trasladarse á Hamburgo para entregarse de los caballos destinados á su regimiento. Otros destacamentos, procedentes de las mismas compras hechas por la comision francesa en Alemania, se dirigen á la Lorena, y entran en Francia por Metz.

(ECHO DE LA FRONTIERE.)

Escriben de Atenas con fecha 12 de Noviembre: Despues de una travesía de nueve dias, la Reina llegó el 2 á Lutaki, habiéndose dirigido en compañía del Rey por el istmo sin llegar á Corinto, y despues se ha embarcado en la *Amelia*. El 3 llegaron SS. MM. al Pireo, y por la tarde la *Amelia* remolcada por el vapor frances, á cuyo bordo se hallaba el enviado frances Mr. de Lagrenee, hizo su entrada al estruendo de las salvas de artillería.

(GACETA DE AUGSBURGO.)

Lord Stratford Canning, enviado de S. M. británica cerca de la sublime Puerta, al dirigirse á Constantinopla llegó á Augsburg el 23, y se alojó en la fonda del Racimo de Oro. (Id.)

Escriben de Berlin con fecha 20 de Noviembre: Se asegura como cosa cierta que el conde de Alversleben, Ministro de Hacienda, se separa del servicio del Estado. El Rey en fuerza de sus reiteradas instancias ha aceptado su dimision. Sin embargo, el conde continuará desempeñando sus funciones hasta fin del año económico, es decir hasta Marzo.

(MERCURIO DE SUEVIA.)

## MADRID 8 DE DICIEMBRE.

Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Arcos de la Frontera.—La noche del 7 será eternamente grandiosa en los fastos de la historia; la hidra absolutista levantó su cabeza, y un puñado de valientes, de libres, por decirlo de una vez, de españoles, afianzando de nuevo el trono de la inocente Isabel, de nuevo rompieron las cadenas con que intentaran aprisionar al pueblo ibero.

Compatriotas, con las inmensas cargas que las sagradas y perentorias necesidades del Gobierno exigen, no nos es dado otra cosa que abrir una suscripcion en favor de los alabarderos y Milicianos heridos: sus productos serán escasos, pero podeis vivir persuadidos van acompañados de las bendiciones de un pueblo pobre, mas libre.

Alabarderos y Nacionales de Madrid, como ciudadanos, como individuos de este cuerpo capitular os felicitamos con toda la efusion de nuestros pechos: como compañeros de armas solo un sentimiento sufren nuestros corazones, el que la suerte no nos lleve á vuestro lado para participar de vuestras glorias y laureles.

Arcos y Octubre 29 de 1841.—Ramon Rodriguez.—An-

dres María de Cabrera.—Severino de la Fuente.—Francisco Javier Porrua.—José Jauo.—Francisco Zarzuela.—José de Cuenca.—Francisco de Paula Aillon.—José Blanco.—José Almendra, subsecretario.

Relacion de los individuos que han aspirado á obtener la cruz de distincion del 7 de Octubre, concedida por decreto de 17 de dicho mes, y que han sido clasificados por la junta de Calificacion creada por decreto de 7 del corriente.

En la lista de Sres. generales que concurrieron al Principal en la noche del 7 de Octubre último se omitió involuntariamente el nombre de

D. Ramon Sanchez Salvador, mariscal de campo.

Relacion nominal con expresion de grados y empleos de los Sres. gefes y oficiales empleados actualmente en esta inspeccion general que en la noche del 7 al 8 de Octubre próximo pasado se encontraron en su puesto y con las armas en la mano para defender el trono y la libertad constitucional.

Regimiento de Zaragoza, núm. 12.—Coronel, mayor, Don Ramon Conti, secretario.

Tarragona, peninsular del ejército de la Isla de Cuba.—Id., segundo comandante, D. Mariano Balanzat.

América, núm. 14.—Id., mayor, D. Juan Cruibet.

Rey, núm. 1.—Id., id., D. José Lozano.

Príncipe, núm. 3.—Teniente coronel, capitan, D. Ramon Lallave.

Extremadura, núm. 15.—Id., id., D. Joaquin Sovans.

Princesa, núm. 4.—Id., id., D. Francisco Velazquez.

Castilla, núm. 16.—Id., id., D. José Carrero.

Africa, núm. 7.—Capitan, D. Tomas Villamil.

Saboya, núm. 6.—Id., D. Francisco Mendieta.

Albuera, núm. 26.—Id., D. Juan Manuel Balanzat.

Soria, núm. 9.—Id., D. Cayetano Alvarez.

Bailen, núm. 24.—Id., D. Lorenzo Palacios.

Zamora, núm. 8.—Id., D. Cristeto del Villar y Cortines.

Valencia, núm. 23.—Id., D. José Antonio Marquez.

Borbon, núm. 17.—Capitan, teniente, D. Federico Montero de Espinosa.

Navarra, núm. 25.—Id., id., D. Mariano Romea.

Zamora, núm. 8.—Teniente, D. Vicente Espí.

San Fernando, núm. 11.—Id., D. Francisco Escribano.

Mallorca, núm. 13.—Id., D. José María Farinas.

Soria, núm. 9.—Id., D. Emilio Perez.

Luchana, núm. 28.—Id., D. Aniceto María Muñoz y Don Claudio Ibarra.

Gerona, núm. 22.—Id., D. Manuel Iznart.

Extremadura, núm. 15.—Teniente, subteniente, D. José Arriaga.

Africa, núm. 7.—Subteniente, D. Juan Antonio de Orbe.

Príncipe, núm. 3.—Id., D. Francisco Carpintero.

Relacion nominal con expresion de clases y empleos de los escribientes, ordenanzas y demas individuos de la clase de tropa empleados actualmente en esta inspeccion general que en la noche del 7 al 8 de Octubre próximo pasado se encontraron en su puesto y con las armas en la mano para defender el trono y la libertad constitucional.

Regimiento del Rey, núm. 1.—El sargento segundo Froilan Miña y el cabo primero Alejandro Ismer.

Reina, núm. 2.—Sargento primero Juan Peñalver.

Príncipe, núm. 3.—El sargento segundo D. Santiago Marin, y los soldados Pedro Cepeda y Manuel Gil.

Princesa, núm. 4.—El sargento primero Felipe Barrera.

Infante, núm. 5.—El sargento segundo Cosme Navarro.

Africa, núm. 7.—El sargento primero D. Juan Manella,

los sargentos segundos Fernando Camaron y José Miguel Higuera,

y el soldado Agapito Sanchez.

Zamora, núm. 8.—El sargento primero Santiago Avia y el soldado Miguel Bover.

Soria, núm. 9.—El sargento segundo José Estevez del Corral,

el cabo primero Juan Romero, el soldado Antonio Matesan y el cadete D. Francisco de la Guardia.

Córdoba, núm. 10.—El sargento primero Joaquin Garrido y el sargento segundo Lorenzo Gargallo.

San Fernando, núm. 11.—El sargento primero Ramon Barrero, y los sargentos segundos Agustin Acedo y Narciso Martin Blas.

Zaragoza, núm. 12.—Los sargentos segundos Juan Bautista Fernandez y D. Juan Antonio Gonzalo.

Mallorca, núm. 13.—El sargento segundo Valentin Casas,

el de la misma clase graduado de primero Luis de la Plaza y el soldado Silvestre Ondiviela.

América, núm. 14.—Los sargentos segundos José Labrador y José Guerrero, y el soldado José Vizcaino.

## Cuarta brigada montaña.

Extremadura, núm. 15.—El soldado Miguel Ardila.  
Castilla, núm. 16.—El sargento segundo Simon Muñoz y el soldado Marcos Rodríguez.  
Borbon, núm. 17.—Los sargentos segundos Cándido Redondo y Antolin Barbero, y el soldado Blas Gonzalez.  
Almansa, núm. 18.—El sargento segundo D. Gaspar Jarez y el soldado D. Sebastian Casariego.  
Centa, núm. 19.—El sargento segundo D. Manuel Diaz, el cabo primero Salvador Velez y el soldado Francisco Parra.  
Guadalajara, núm. 20.—El sargento segundo Antonio Alvarez.  
Aragon, núm. 21.—Los sargentos segundos D. Constancio Gambel y Francisco Brito.  
Gerona, núm. 22.—El sargento segundo D. José Ramon Vega, el cabo segundo D. Benito Diez y el soldado Antonio Amaya.

Valencia, núm. 25.—Los sargentos segundos Ulpiano de Haza y D. Andres Sandoval.  
Bailen, núm. 24.—El sargento primero Joaquin Soto y el soldado Francisco Iglesias.  
Navarra, núm. 25.—Los sargentos segundos Catalino Montero, Justo Chocano y D. Sabas Meneses.  
Albuera, núm. 26.—El sargento primero Juan Mallafre, el sargento segundo D. Francisco Hidalgo y el soldado Juan Veredas.  
Isabel II, núm. 27.—El sargento primero José María Parra, el cabo segundo D. Juan Escolar, y los soldados Manuel Llanos y Andres Lopez.  
Luchana, núm. 28.—Los sargentos segundos Francisco Plaza y Antonio Medel, y el soldado Vicente Moreno.  
Isabel II, peninsular.—El sargento segundo Celestino Búrgos.

Excmo. Sr.: D. Manuel de Abascal, D. Juan del Olmo, Felipe Arroyo, Joaquin Bellera y Gregorio Pauero con el mayor respeto á V. E. tienen el honor de hacer presente: Que por hallarse de servicio en la Secretaría del Despacho de Estado al digno cargo de V. E. no pudieron acudir á unirse á la Milicia nacional y al vecindario de esta heroica villa en la noche del 7 de Octubre para ayudar á defender las Personas Reales y la Constitución del Estado: noche que pasaron á las inmediatas órdenes de V. E. la mas amarga y apurada de la vida, así por el gran cuidado que les ofreció la interesante persona de V. E., como las suyas propias, tanto mas cuanto fueron atacadas por tres veces las puertas de la entrada á la Secretaría por las tropas que atacaron el Real Palacio; y creyéndose acreedores á obtener la cruz concedida al ejército y Milicia nacional,  
A V. E. suplican se dignen hacer presente que son acreedores á obtener dicha condecoracion. Gracia que esperan recibir de la munificencia de V. E.  
Madrid 26 de Noviembre de 1841.—Excmo. Sr.—Mannel de Abascal.—Juan del Olmo.—Felipe Arroyo.—Joaquin Bellera.—Gregorio Pauero.

## Cuerpo nacional de artillería.

Lista de los Sres. generales, gefes y oficiales del expresado cuerpo militar y político, á quienes considero acreedores á obtener la cruz de distincion del 7 de Octubre último, concedida por decreto de S. A. el Regente del Reino de 17 del propio mes.

Excmo. Sr. director general conde de Almodovar.  
Excmo. Sr. mariscal de campo D. Mariano Bresson, comandante general del arma en este distrito.  
Coroneles, D. Manuel Cavalari, comandante de artillería de la plaza; D. Leon Gil de Palacio, director del Museo, y D. Santiago Piñero, secretario de la direccion general.  
Coronel, teniente coronel, D. Antonio Bermejo, id. de la Junta general de inspectores.  
Teniente coronel, capitán, D. Genaro Novella, id. de la Junta superior facultativa.  
Comandantes, capitanes, D. Francisco Bustamante y Don José Gil de Bernabé, capitán del Detall.  
Tenientes coroneles, id., D. Santiago Olloqui, id. de la maestranza de Sevilla; D. Agustin Sesma, id. de la de Pamplona; D. Joaquin Salvador, en la secretaria de la direccion general del arma, y D. Rafael Muñoz, id.  
Capitanes, tenientes, D. Luis Mendoza y D. Pedro Gonzalez Moro, id.  
Tenientes, D. Manuel Bour, del segundo regimiento; D. Antonio Terrero, del primer batallon, quinto regimiento, y D. Gregorio San Cruzado en el parque de esta plaza.  
Teniente, subteniente, D. Manuel Blauco, en la secretaria de la direccion general.

## Segundo batallon del quinto regimiento.

Coronel, comandante de batallon, D. Esteban Diaz Agnado.  
Teniente coronel, mayor de id., D. Francisco Escalera.  
Comandantes, capitanes, D. Antonio Reyes y D. José Vielsa.  
Capitan, teniente, D. Gaspar de Osma.  
Teniente D. Carlos Vazquez.  
Subtenientes D. José Aranguren, D. Juan Sapiens, Don Ventura Cortes, D. Francisco Sabio y D. Carlos Pavia.

## Tercera brigada de montaña.

Brigadier, teniente coronel, D. Lorenzo Guillelmi.  
Teniente coronel, segundo gefe, D. Antonio Elizalde.  
Capitan, ayudante, D. Agustin Carbajal.  
Comandante, ayudante, D. Cosme Teresa.  
Idem, capitán, D. José Pavia.  
Teniente coronel, capitán, D. Hipólito Aumarriz.  
Capitan D. Victor Asa.  
Comandante, teniente, D. Ramon Salazar.  
Capitanes, tenientes, D. Alvaro Burriel, D. Felipe Cascajares y D. Antonio Socies.  
Teniente, D. Francisco Lasaleta.  
Subtenientes, D. Francisco Saavedra, D. Antonio Quirós, D. Antonio Artacho y D. Manuel del Rivero.  
Capitan, subteniente, D. Juan Riera.  
Teniente, subteniente, D. Frutos Srgovia.

Coronel, teniente coronel, D. Manuel Gutierrez Bustillo.  
Teniente coronel, segundo gefe, D. Antonio Larrar.  
Capitanes, ayudantes, D. Vicente Mageniz y D. Santiago Loriga.  
Coronel, capitán, D. Casimiro Cañedo.  
Tenientes, D. Federico Puig, D. Ezequiel Salinas y Don Rafael Martinez de Tejada.  
Tenientes, subtenientes, D. José Gutierrez y D. Mariano Gregorio.  
Subteniente, D. Juan Rodriguez.

## Ministerio de cuenta y razon.

Intendente de ejército, ordenador, D. Fernando de Silva.  
Intendente militar, comisario de primera clase, D. José Moreno.  
Id. id., id. de segunda clase, D. Cipriano Auge.  
Comisario supernumerario de id. D. Juan Oliver Copons.  
Comisario de artillería, oficial primero, D. Nicolas Rodriguez.  
Oficiales segundos terceros, D. Antonio Fedeli, D. José Ramos y D. Manuel Ardisoni.  
Id. terceros, D. Patricio Matador, D. Pedro Puig, Don Luis Rojas y D. Marcelino Monterubio.  
Meritorio D. Alejandro de Silva.

## Colegio general militar.

Relacion de los Sres. gefes, oficiales, cadetes y demas individuos del expresado establecimiento que se reunieron en él en la noche del 7 al 8 de Octubre próximo pasado, y aspiran á obtener la cruz de distincion concedida por decreto de S. A. de 17 de dicho mes.

Coronel de ingenieros, director, D. Bartolomé Amat.  
Teniente coronel mayor, coronel graduado, D. Mariano de Albo.  
Teniente de ingenieros, primer profesor, D. Gabriel Gomez Lobo.  
Coronel de infantería, coronel graduado, D. Alberto Solér.  
Mayor de batallon, teniente coronel graduado, D. Juan Garcia Portell.  
Idem, D. Vicente Revest.  
Capitan de caballería, coronel graduado, D. Mariano Hidalgo.  
Idem de id., D. Francisco Blesa.  
Idem de infantería, teniente coronel graduado, D. Manuel de Blesa.  
Idem de id., comandante graduado, D. Pedro José de Suarez.  
Idem de id., D. Juan Enseñat y D. José Jimenez Baz.  
Ayudante de id., capitán graduado, D. Timoteo Sanchez.  
Teniente de caballería, D. Manuel Hidalgo.  
Idem de id., capitán graduado, D. Agustin Lorenzo Cotarelo.  
Idem de infantería, id. id., D. José Ramon Sanchez.  
Idem de id., D. Clemente Cebollino y D. Francisco Trujillo.

Capellanes, primero, D. Ignacio Calonge; segundo, Don Francisco de Paula Grossa.  
Médico-cirujano, D. Juan Saez Amores.  
Cadetes, D. Rafael Villalobos, D. Mariano Carpintero, D. Carlos de la O, D. Martin Tosantos, D. Amalio de Meer, D. José de Chesa, D. Gregorio Herranz, D. Manuel Gonzalez, D. Estanislao Canz, D. Ricardo Ruiz, D. José Lagumero, D. José Gonzalez Yebra, D. José Gonzalez Montero de Espinosa, D. Enrique Solano, D. Rafael Muniz, D. Luis Fernandez Golfín, D. Joaquin de la O, D. Luis Pozas, D. Fernando de la Cueba, D. Serafin Rodriguez, D. Francisco Samaniego, D. José Eebavarría, D. Ramon Mendivil, D. Rafael Argenti, D. Manuel Guerrero de Leon, D. Luis Portero, D. Mariano Luis de Urquijo, D. Faustino Andres Ruiz, D. Andres Cándido Segura, D. José Muniz, D. Agustin Lamata, D. Federico Espenda, D. José Padilla y Laborda, D. Eduardo Andreu, D. Luis Maria Marin, D. Nicolas Lloret, D. Parmentio de la Torre, D. Joaquin Roca de Togores, D. Fernando Machenna, D. Marcial Ibarra, D. Fernando Montero de Espinosa, D. Antonio Torner, D. Luis Taraquemada, D. Jorge Molina, D. José Bermudez de Castro, D. Francisco Sanchez Delgado, D. Cosme Calvet, D. Victor Maroto, D. José Ponce de Leon, D. Alfredo Escario, D. Manuel de Azpiroz, D. Francisco Javier Cañizal, D. Juan Garcia Manfredi, D. Francisco Rentero, D. Ildefonso Manuel Vallejo, D. Manuel Rubio Guillen, D. José Rubí, D. Domingo Fernandez, D. Carlos Gonzalez Anleo, D. Leopoldo Gomez Lobo, D. Joaquin Adrian, Don Cristóbal Manuel de Villena, D. José Ruiz de Arana, D. Pedro Martus, D. Manuel Curttoy, D. Eduardo Cambroner, D. Antonio Garcia Hermosa, D. Luis de Arjona, D. Joaquin Mendoza, D. Francisco Sanchez Puerta, D. Felipe Escalada, D. Luis Maria Gonzalez, D. Joaquin Alameda, D. Antonio Costilla, D. Juan Quiroga y Espinosa, D. Miguel de Cuadra, D. Pedro Ruiz y Dana y D. Tomas Ruiz Alon.  
Tambores, Vicente Tristan, Ramon Perez, Juan Lezar y Severiano Francisco Berdejo.  
Corneta, Antonio Pascual.  
Trompeta, Pedro Fernandez.  
Sargento primero, Juan Carabaca.  
Soldados, Nicasio Lara, Natalio Yébenes y Pedro Piñeras.  
Armero, Juan Garcia.  
Dependientes de la clase de paisanos, D. Marcos de la Fuente, D. Esteban Fernandez, D. Antonio Mendez, Lucas Arroyo, Felipe Navarro, José Mendia, Ignacio Martin, Santiago Lopez, Pedro Valera, Eusebio Gomez, Ramon Suarez, Antonio San Geroto, Domingo Lopez, Francisco Rodriguez, Manuel Gonzalez, Ramon Roda, Rafael Capitan, Pedro Piñeras, Joaquin Andres, Manuel Cadenas, José Suarez y Manuel Gonzalez.

D. Blas Moreno, escribano de S. M., notario de Reinos, del colegio de esta corte y del número del crimen de esta capital &c.

Doy fe: Que ante el Sr. D. Manuel Luceño, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid, y juez de primera instancia de esta corte, y por mi testimonio se ha seguido causa criminal contra D. Antonio Guerrero Blanco, editor responsable del periódico titulado el *Corresponsal*, en virtud de denuncia hecha por D. Isidoro Caro, como apoderado del Sr. D. Juan Gutierrez, gefe político de la provincia de Valladolid, de un comunicado inserto en el núm. 875, correspondiente al 21 de Octubre último, que principia "Comunicado del Sr. brigadier Concha" y concluye "es copia, José de la Concha", en la que ha recaído la calificación y sentencia que por su órden á la letra dicen así:

Calificación.—En la villa de Madrid á 2 de Diciembre de 1841, reunido el jurado de calificación, compuesto de los jueces de hecho que suscriben para calificar el artículo inserto en el periódico titulado el *Corresponsal*, núm. 875, que empieza "Comunicado del Sr. brigadier Concha," y concluye "es copia, José de la Concha", despues de haber conferenciado y procedido á la votacion en la forma legal, declararon el expresado artículo injurioso en tercer grado, por ocho votos contra cuatro, y lo firman, Gregorio de Miota.—Francisco Lopez Olavarrieta.—Manuel de Villota.—Francisco Manuel de Revilla.—Joaquin de Mazpule.—José de Górgolas.—Manuel Fernandez Cadiñanos.—José de Mesa.—Cristobal Marin.—Antonio Tomé y Ondarreta.—Francisco Cano.—Leandro Rodrigo de la Torre.

Sentencia.—En la villa de Madrid á 2 de Diciembre de 1841, el Sr. D. Manuel Luceño, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid y juez de primera instancia de esta capital, por ante mí el escribano de S. M. en voz alta y sin intermision dijo: Que habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley de libertad de imprenta, y calificado los jueces de hecho con la nota de injurioso en tercer grado por ocho votos contra cuatro el comunicado inserto en el núm. 875 del periódico titulado el *Corresponsal*, perteneciente al jueves 21 de Octubre próximo pasado, denunciado en el día 11 de Noviembre anterior por D. Isidoro Caro, como apoderado del Sr. D. Juan Gutierrez, gefe político de la provincia de Valladolid, la ley condena á D. Antonio Guerrero Blanco, editor responsable de dicho periódico, á dos meses de prision en el castillo ó fortaleza mas inmediata, en 500 reales de multa y en las costas; y en su consecuencia mandó se lleve á puro y debido efecto, dándose copia testimoniada á los interesados, si la pidieren, remitiéndose otras al redactor de la Gaceta para su publicacion en la misma, segun lo prevenido en la ley, á los señores de la audiencia de este territorio y al Excmo. Sr. gefe político de esta provincia á los efectos convenientes; y por esta sentencia, que S. S. proveyó, así lo mandó y firma, de que doy fe.—Manuel Luceño.—Blas Moreno.

Lo relacionado es cierto y verdadero, y los insertos corresponden á la letra con sus originales que obran en dicha causa, de que doy fe y á que me remito. Y para que conste y remitir al Sr. redactor de la Gaceta de esta capital para su insercion en ella, segun se previene en la sentencia inserta, signo y firmo el presente en Madrid á 8 de Diciembre de 1841.—Blas Moreno.

## INSPECCION DE MINAS

DE LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y ALMERIA.

Relacion de los denuncios, registros, posesiones y abandonos de minas y fábricas que se han hecho en esta inspeccion durante el mes de Marzo último.

## Registros de minas.

En 30 D. Miguel Roda, vecino de Granada, una mina cobriza situada en el cerro nombrado Monta caballos, provincia de Granada, que ha de nombrarse La Tempestad.

En id. José de Soto, vecino de Berchudo, una mina de fierro situada en la sierra de Berchudo, provincia de Granada, que ha de nombrarse S. Pantaleon.

En id. D. Juan de Abril, una mina cobriza sita en tierras del mayorazgo de los Sres. Hitas, término de Nivar, provincia de Granada, que ha de nombrarse Sma. Trinidad.

En id. D. Pedro Bru, vecino de Adra, una mina plomiza situada en lo alto de la rambia de Marbella, provincia de Almería, que ha de nombrarse La Fortuna.

En id. D. José Tomas Mendoza, vecino de Trebeles, una mina de fierro situada en la sierra de Trebeles, provincia de Granada, que ha de nombrarse Virgen de la Cabeza.

En id. Juan Cuerva de Huerca, de Almería, una mina plomiza situada en sierra de Gador, toma del Poico, término de Huerca, provincia de Almería, nombrada S. Deogracias.

En id. D. Francisco Lirola Gaitan, vecino de Dalías, una mina plomiza situada en la sierra de Gador, provincia de Almería, que ha de nombrarse La Encarnacion.

En id. D. Francisco Mejias, vecino de B rja, una mina de fierro situada en el barranco de Doña Bernarda, provincia de Almería, que ha de nombrarse Sta. Teresa.

En 31 D. Florencio Felipe Fernandez, vecino de Zajar, una mina plomiza situada en el cerro de Jauji, provincia de Granada, que ha de nombrarse El Engaño.

En id. D. José Garcia, vecino de Zajar, una mina cobriza situada en el cerro Jabalcon, provincia de Granada, que ha de nombrarse Desengaño.

En id. D. Antonio Porcel, vecino de Cogollos, una mina de fierro situada en la solana frente al corral de Arnos, provincia de Granada, que ha de nombrarse S. Antonio.

En id. Francisco Pascual, vecino de Alhama la Seca, una mina plomiza situada en sierra de Gador, paraje Cuerva de los Ferreles, término de Enis, provincia de Almería, nombrada La Infalible.

En id. D. Francisco Muñoz Fernandez, vecino de Cogollos, una mina de fierro situada en la umbria del Rioco, provincia de Granada, que ha de nombrarse S. Francisco de Paula.

En id. Miguel Lopez, vecino de Dalías, una mina plomiza situada en sierra de Gador, provincia de Almería, que ha de nombrarse Me la encontré.

En id. D. Francisco José de Puga, vecino de Adra, una

mina ferruginosa situada en el cerro llamado de Marchales, provincia de Granada, que ha de nombrarse S. Pascual.

En id. Manuel Rodríguez Rodríguez, vecino de Albama la Seca, una mina plomiza situada en sierra de Gador, cerro de los Gatos, término de Enis, provincia de Almería, nombrada S. Antonio.

En id. Mateo Alcaraz, vecino de Seron á nombre de Manuel Torreblanca, de id., una fábrica situada en la fuente de los barrancos de las Casillas y de los Marcos, provincia de Almería, nombrada Torreblanca.

En id. Cristóbal Díaz de Albama la Seca, una mina plomiza situada en la loma del Bueitre, término de Enis, provincia de Almería, nombrada Buena Vista.

En id. D. Alejandro Cadenas, vecino de id., una mina plomiza situada en sierra de Gador, término de Enis, provincia de Almería, nombrada la Brujula.

En id. José Quesada, vecino de Cadiar, una mina cobri-za situada en sierra Nevada, provincia de Granada, que ha de nombrarse S. Pascasio.

En id. D. Francisco Criado, vecino de Dalías, una mina de hierro situada en sierra de Gador, provincia de Almería, que ha de nombrarse Quién pensara.

En id. D. Juan Miguel Nieto, vecino de Seron, una mina plomiza situada en la umbria de Rojo, provincia de Granada, que ha de nombrarse La Impensada.

En id. Mariano Martínez Artes, vecino de Albama la Seca, una mina plomiza situada en el barranco de Cutiti, provincia de Almería, que ha de nombrarse Las Angustias.

En id. Juan Martínez Uros, vecino de Albama la Seca, una mina plomiza situada en la sierra de Gador, provincia de Almería, que ha de nombrarse S. Nicolás.

En id. Agustín Hidalgo, vecino de Cogollos, una mina de hierro situada en lo alto de la Solana de Jerez, provincia de Granada, que ha de nombrarse S. Francisco.

En id. el mismo, una mina de hierro situada en lo alto del barranquillo que baja al corral de Arnaoz, provincia de Granada, que ha de nombrarse S. Agustín.

En id. D. Juan Berrubianco, vecino de Granada, una mina de cobre situada en el llano de Monta caballos, provincia de Granada, que ha de nombrarse Los Carpinteros.

**Abandonos.**

En 16 de Marzo D. Esteban de Rivas, vecino de Alcolea, la mina plomiza nombrada la Libertad, sita en sierra de Gador, término del Presidio, provincia de Almería (registrada) denunciada por el mismo en 17 de Setiembre de 1855.

**Demarcaciones.**

El 12 de Marzo la mina nombrada S. Gabriel ó Marrical, por Ramon Gonzalez, el 5 de Setiembre de 1840, sita en el llano de Balsanueva, término de Berja, provincia de Almería, su mineral plomizo.

El 13 la mina nombrada Soledad ó Casualidad, por Don Antonio Sanchez Roda, el 18 de Setiembre de 1840, sita en el llano de Balsanueva, término de Berja, provincia de Almería, de mineral plomizo.

El id. la mina nombrada Los Dos Amigos, por Eusebio Jimenez, el 27 de Abril de 1840, sita en la loma del Vicario, término del Presidio, provincia de Almería, de mineral plomizo.

El id. la mina nombrada Virgen de la Salud, por Francisco Carretero, el 30 de Mayo de 1840, sita en la loma del Vicario, término del Presidio, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id. la mina nombrada Napoleon ó S. Diego, por Don Francisco Peralta Cazorla, en 5 de Octubre de 1840, sita en el collado de los Valientes, término de Lanjar, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id. la mina nombrada S. Francisco, por D. Francisco Peralta Cazorla, en 5 de Octubre de 1840, sita en el collado de los Valientes, término de Lanjar, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En 14 la mina nombrada Luna ó Soledad, por Tomas Ma'donado, en 20 de Marzo de 1840, sita en la loma de la Hermita, término del Presidio, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id. la mina nombrada La Corteza, por D. Francisco de Paula Villaldea, en 1º de Diciembre de 1840, sita en el collado de los Valientes, término de Berja, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En 26 la mina nombrada Libra, por D. Antonio Laviña, en 26 de Noviembre de 1840, sita en los Quemados, término de Enis, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id. la mina nombrada Tauro, por Manuel Antonio Fernandez, en 26 de Noviembre de 1840, sita en los Quemados, término de Enis, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id. la mina nombrada Leo, por D. Antonio María Patorfido, en 26 de id. de 1840, sita en los Quemados, término de Enis, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id. la mina nombrada Capricornio, por D. José Arnes, en id. de id. id., sita en id., provincia de id., de mineral plomizo.

En 27 la mina nombrada S. Andres, por D. Manuel Pagan, en 4 de Diciembre de 1840, sita en cerro de Gador, segundo cerro del Jaral, término de Enis, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id. la mina nombrada S. Ramon, por Juan Martínez Ferrere, en 4 de id. de id., sita en sierra de id., cerro primero del Jaral, término de id., provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id. la mina nombrada Dolores, por Ramon Almecija, en 4 de Diciembre de 1840, sita en sierra de Gador, loma del Buitre y fueatecilla de Ruiz, término de Enis, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id. la mina nombrada S. Mariano, por D. Mariano José de Toro, en 4 de Diciembre de 1840, sita en el cerro del Jaral, término de Enis, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En 27 la mina nombrada El Cármén, por D. José de Toro, en 4 de Diciembre de 1840, sita en sierra de Gador, barranco del Jaral, término de Enis, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id., la mina nombrada del Mar, por D. Felipe de Búr-

gos, en 4 de Diciembre de 1840, sita en sierra de Gador, barranco del Jaral, término de Enis, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En 29, la mina nor brada Ursitana, por Juan García, en 28 de Abril de 1840, sita en Cabo de Gata, cañada del Celejo, término de Nijar, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En 30, la mina nombrada La Franqueza, por D. Vicente Jimenez Granados, en 9 de Abril de 1840, sita en Cabo de Gata, cañada del Celejo, término de Nijar, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id., la mina nombrada Angel de la Guarda, por Manuel Hernandez, en 11 de Abril de 1840, sita en sierra de Cabo de Gata, cerrada del barranco de Arcelejo, término de Nijar, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id., la mina nombrada Animas benditas, por D. Manuel Casimiro Gil, en 24 de Setiembre de 1840, sita en sierra de id., rincón del Sol, término de id., provincia de Almería, de mineral plomizo.

En 31, la mina nombrada San Miguel Arcangel, por Miguel de Ruescas, en 22 de Junio de 1840, sita en sierra de idem, barranco del Sabinar, término de Nijar, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id., la mina nombrada Sta. Lucía, por Casimiro Cañadas, en 26 de Noviembre de 1840, sita en sierra de id., barranco del Celejo, término de Nijar, provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id., la mina nombrada Virgen del Mar, por Juan Ramon Fernandez, en 25 de Junio de 1840, sita en sierra de id., vertientes barranco del Celejo, término de id., provincia de Almería, de mineral plomizo.

En id., la mina nombrada Virgen de Punta Europa, por Luis de Uña Llamas, en 9 de Abril de 1840, sita en sierra de id., cerro del Monsul, término de id., provincia de id., mineral id.

Adra y Marzo 31 de 1841.—Vº Bº.—E. I. L., José de Arciniega.—El I. secretario, Serapio Aravaca.

Relacion de los registros y denuncios de minas admitidos durante el mes de Abril próximo pasado en las inspecciones de distrito y gobiernos políticos, que á continuacion se expresan.

**INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MALAGA.**

**Registros.**

Una mina de hierro, sita en el término de Antequera, dehesa de las Yeguas, llamada... , registrada por D. Pedro Artola á nombre de D. Francisco de la Fuente Reina y compañía, en 5 de Agosto.

Otra de carbon de piedra nombrada Vulcano, sita en terreno de Alparrache, registrada por D. José Gallego, Pineda y compañía, en 7 de dicho mes.

Otra id. la Indiana, en terreno de Francisco Aguilar, por los mismos, en id.

Otra id. en tierras de caudal de propios de Antequera, por D. Julian Garcia Benitez, en id.

Otra id. en término de la villa de Casa-bermeja, viña propia de Cristobal Agredano, por el mismo, en id.

Otra de hierro en terreno de propios de Antequera, frente al molino de puente Aita, por José Villalon y compañía, en id.

Otra de plomo en cerro Carbonero, término de sierra Blanca, por D. Francisco Rosado, en 4.

Otra id. la Divina Providencia, cerro de Bamba, término de Málaga, por D. Manuel Rafael de Vargas, en 10.

Otra de carbon de piedra, término de Comares, hacienda de José Bouilla, la Esperanza, por D. Pedro Antonio Macia, en id.

Otra id. término de Comares, sitio de las Cuevas, por Don Francisco de Asis Roldan, en id.

Otra de alcohol en propiedad de José Santiago Pineda, partido de la Merina, por D. José Marin, Francisco Muñoz y José Saurez, en 14.

Otra id. de cobre en propiedad de José Peñuela, jurisdiccion de la villa de Cueta, por los mismos, en id.

Otra de carbon de piedra, término de Casa-bermeja junto al cortijo de Alcaide, por Sebastian Roman y compañía, en id.

Otra de plata, término de Casa-bermeja, junto al rio de Guadalmedina, cerro del Salto del Lobo, por Baltasar Gutierrez, por encargo de D. Agustín Montiel, en id.

Otra de plomo, término de Casa-bermeja, en el camino de Málaga, sitio de los Molinitos, por D. Andres Tamayo, en 12.

Otra de hierro, término id., cerro de S. Cristóbal, por José María del Pozo y compañero, en 13.

Otra id. barranco Loboso, término de Antequera, por el mismo, en id.

Otra de cobre en tierra de propios de Salares, sitio de las Minas, por José Pascual á nombre de Diego, Francisco y Gregorio Pascual y otros, en 15.

Otra de plomo en la hacienda de María Gaspar, término de la villa de Colmenar, por D. Francisco Rosado á nombre de D. Antonio Marseca, en 14.

Otro plomiza, cerro de Gomara, término de Antequera, el Socorro, por D. José Maria del Pozo y compañero, en 24.

Otra de hierro, cortijo de Torre-bermeja, jurisdiccion de Alhaurin de la Torre, por D. Rafael Gra. del Cid y hermanos, en id.

Otra de alcohol, Virgen de Gracia, término de Archidona, cerro de la huerta de Tejada, por D. Francisco de Paula Villegas, en id.

Otra id. de plomo, término de Casa-bermeja, partido de la Mojea, por D. Nicolas Bonifa, en 19.

Otra de alcohol, término de Colmenar, arroyo del Zaque, por D. Antonio Villodres, en 25.

Otra id. de plomo, término de Lubrique, Peña del Duque, por D. Juan Guerrero, en 27.

Otra id., la Union, término de Málaga, cerro de San Cristóbal, por D. Juan Ramirez, en 24.

Otra de alcohol, término de Antequera, Peña del Meon, por D. José Munog, La Farola, en 27.

Otra de cobre, La Esperanza, término de Alara, cerro de la plata, por el mismo, en 27.

Otra de alcohol, Los Pozos, término de Casa-bermeja, hacienda de Juan Sanchez Muñoz, por Antonio Sanchez Huescar, en 27.

Otra de cobre, Sta. Agueda, término de Alozaina, cerro de la Mina, por Francisco Perez, en 28.

Otra de plomo, término de Colmenar, arroyo del Zaque, por D. Antonio Zolier y Valdivia, en 27.

Otra de cobre, El Elefante, cerro de San Cristóbal, término de Málaga, por D. Joaquin Lacan, en 28.

Otra de carbon de piedra, S. Lorenzo, término de Cartama, cortijo de los Lobos, por D. José Maria Lopez, en 24.

**INSPECCION DE RIO-TINTO.**

**Registros.**

Una mina de azufre en término de la villa de Brosque, por D. Antonio Sanz Heredia, en 1º.

Otra de carbon de piedra, junta á la Esperanza, término de Villanueva del Rio, en 10, por D. Pedro Zulueta y compañía de la Reunion.

**Bolsa de Paris del 30 de Noviembre.**

- Cinco por 100, 116-58.
- Cuatro id., 101-50.
- Tres id., 80-20.
- Acciones del Banco, 5,415.
- Cinco por 100 belga, 101½.
- España: deuda activa, 24½.
- Pasiva, 5½.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

**E**N virtud de providencia del juzgado de la capitania general de este primer distrito, y á solicitud de los sindicos de la testamentaria concursada del Excmo. Sr. marques que fue de Ariza y Estepa D. Vicente María Palafox, se ha señalado para junta general de acreedores á la misma el domingo próximo 12 del actual á las once de su mañana en la audiencia del Sr. auditor de guerra, Postigo de San Martin, núm. 7, piso bajo. En la inteligencia de que dicha junta tiene el objeto de acordar el mejor modo posible para proceder desde luego á un reparto de los caudales existentes.

**E**N virtud de providencia dictada en 2 de este mes por el Sr. D. Ramon Pasaron y Lastra, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid, y juez de primera instancia del Barquillo de Madrid, ante su escribano del número D. Domingo de los Reyes, se llama, cita y emplaza á D. Simon de Echínique, sus herederos y representantes, á fin de que dentro del preciso término de 20 dias, contados desde el siguiente en que se publique este anuncio en la Gaceta, comparezcan por sí ó por medio de procurador suficientemente autorizado á usar de las acciones de que se crean asistidos en autos pendientes en dicho juzgado y escribanía, seguidos á nombre de los herederos de D. Narciso Antonio Martínez de Camacho, y los de D. Francisco Muñoz y Perez con la junta administrativa y liquidadora de los cinco Gremlios mayores de esta corte, sobre entrega del importe de la casa fabrica de sedas de la ciudad de Murcia, apercebidos que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

**L**ICENCIADO D. Francisco Encina, juez de primera instancia de esta ciudad de Vera y pueblos de su partido por S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) Sºc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que corresponden á la capellanía colativa fundada por D. José Lopez Perez en la iglesia parroquial de la villa de Lubrin, en cuyo término radican, para que comparezcan á deducirlo en forma por medio de procurador con poder bastante en este juzgado de primera instancia dentro del preciso é improrogable término de 30 dias, contados desde la fecha de su insercion en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, por la escribanía del actuario; con prevencion de que no haciéndolo, pasado que sea el término señalado, se procederá á la adjudicacion de dichos bienes, y les parará el perjuicio que haya lugar; pues con vista de escrito presentado por parte de José de Serna Lopez, vecino de dicha villa de Lubrin, asi lo he determinado en providencia de 29 de Noviembre último.

Dado en Vera á 1º de Diciembre de 1841.—Ldo. Francisco Encina.—Por su mandado, Francisco de Paula Jimenez.

**P**ARA celebrar junta general de acreedores á los bienes de la testamentaria de D. Antonio Arias de Prada ha señalado

el Sr. juez de primera instancia D. Ramon Pasaron y Lastra el día 26 del corriente á las diez de la mañana en su habitacion, calle del Desengaño, número 2. Lo que se les hace saber bajo la prevención de que se estará por lo que acuerden los que asistieren, parando todo perjuicio á los demas.

SE cita, llama y emplaza por primer término de 50 días al poseedor de la capellanía fundada por el bachiller Pedro Diez y Doña Catalina de Reinoso, ó á quien tenga derecho á ella, para que con presentacion de documentos que acrediten la existencia de un censo perpetuo de 24 rs. de renta anual sobre casa sita en esta capital, núm. 5 antiguo, 28 moderno de la manzana 166 en la calle de Toledo, le deduzcan en forma por el juzgado de primera instancia, que despacha en esta villa el Sr. D. Manuel María de Basualdo y escribanía de número de D. Santiago de la Granja, prevenidos que de no comparecer se declarará haber caducado, y la cantidad que constituye su capital correspondiente á la nacion, á quien se entregará.

POR providencia del Sr. D. Luis de San Juan, secretario de S. M. la Reina Doña Isabel II, que Dios guarde, y juez de primera instancia del partido de Orgaz, de 6 del actual, y por término de 50 días, se cita, llama y emplaza á toda persona que se crea con derecho á los bienes de la capellanía que en la parroquia de la villa de Ajofrin fundó Antonio de Mora y Rojas, á fin de que comparezcan á deducirle en dicho juzgado y escribanía de Aguilar, por medio de procurador con suficiente poder, dentro del expresado término; apercibidos de parar el perjuicio que haya lugar al que no lo verifique.

POR providencia del Sr. D. Luis de San Juan, secretario de S. M. la Reina Doña Isabel II, que Dios guarde, y juez de primera instancia del partido de Orgaz, de 4 del actual, y por término de 50 días, se cita, llama y emplaza á toda persona que se crea con derecho á los bienes de la capellanía que en la parroquia de la villa de Ajofrin fundó Doña María Aguirre, viuda de D. Benito Mendez de la Fuente, á fin de que comparezcan á deducirle en dicho juzgado y escribanía de Aguilar, por medio de procurador con suficiente poder, dentro del expresado término, apercibidos de parar el perjuicio que haya lugar al que no lo verificase.

#### VENTAS.

EN los viveros del canal de Manzanares se hallan de venta los árboles de sombra y frutales siguientes: álamos negros de buen grueso y alzada, criados de semilla, á seis reales cada planta; gleditsias, chopo lombardo, ácer negundo, ácer de hoja de parra, papeleros, ailantos, paraísos y catalpas, á cuatro reales; acasia de flor, castaños de Indias, cinamomos, sauces y flor de amor, á cinco rs.; cipreses de rama abierta, á seis y á ocho reales; cipreses cerrados, á ocho y diez reales; tullas, á tres y cuatro reales; albaricoque, á ocho reales; perales de varias clases y cirueleros, á siete reales. El guarda del embarcadero dará razon con quién se ha de tratar.

#### BIBLIOGRAFIA.

### GALERIA DRAMATICA.

#### RIVERA ó LA FORTUNA EN LA PRISION,

drama nuevo original en tres actos y en verso, por D. Tomas Rodriguez Rubí, representado con general aceptacion en el teatro de la Cruz.

Véndese en las librerías de Cuesta y de Escamilla, donde se hallan las demas producciones dramáticas y poesías de dicho autor.

#### MARCELINO EL TAPICERO,

drama nuevo en tres actos, arreglado á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, representado con extraordinario aplauso en el del Príncipe.

Véndese en las indicadas librerías de Cuesta y de Escamilla.

ELEMENTOS de física experimental y meteorología por Mr. Pouillet.

Prospecto.—Esta obra, adoptada por el consejo Real de instruccion pública de Francia para la enseñanza de física en los establecimientos de la universidad y en el Real conservatorio de artes y oficios de Paris, goza con justicia de muy grande reputacion: claridad en las ideas, novedad ilustrada en el modo de expresarlas, y suma precision en las deducciones que de ellas hace, son circunstancias que brillan continuamente en sus páginas. Esta ciencia se halla en continuo movimiento, no hay año que no se señale con algun grande descubrimiento, ó con alguna aplicacion importante de sus conocimientos á la economía pública: el Sr. Pouillet, profundo observador, nada ha omitido de lo reciente y de cuanto pueda ser útil para las vastas aplicaciones de la física.

En la pesadez se hallan los principales resultados obtenidos por Mr. Savart acerca del derrámen de los fluidos; en el calorífico las sutiles observaciones hechas por Mr. Malloni y algunos otros físicos; en la electricidad y magnetismo hay un gran número de adiciones importantes, sobre todo los descubrimientos de Faraday acerca del electro-magnetismo, corrientes termo-eléctricas, hidro-eléctricas. La acústica, la óptica, la meteorología, todas las partes estan tratadas del modo mas propio para formar hombres observadores, y que indican que el autor está al corriente de todos los adelantos.

Con estos motivos el doctor D. Pedro Vieta, catedrático de la escuela gratuita de física aplicada á las artes de la junta de gobierno de comercio de la provincia de Barcelona, ha emprendido la traduccion de esta obra útil, no solo á los estudiantes de las escuelas que necesitan el curso completo de filosofía para pasar á ciencias de tercera enseñanza, sino á cuantos se dedican al ejercicio y al estudio de ciencias naturales, como arquitectos, mecánicos, náuticos, ingenieros, artilleros, &c., por contener toda ella principios de aplicacion práctica.

#### Condiciones de la suscripcion.

La obra constará de dos tomos en 4º prolongado de buena impresion. El primero tiene 536 páginas y 17 láminas litografiadas con mucho esmero.

Está en prensa el tomo segundo que tendrá 15 láminas, y á poca diferencia el mismo número de páginas que el primero.

Fuera de Barcelona la obra costará por suscripcion 40 reales el primer tomo á la rústica, que se entregará en el acto de suscribirse, y 40 rs. el segundo. Un mes despues de publicado este la obra no se dará á menos de 88 rs. vn.

Se suscribe en Madrid en la librería de Sojo, calle de Carretas, y en Barcelona en la imprenta de Brusi.

Obras de G. Lobé, que se hallarán en la librería de Sojo, calle de Carretas.

Mi segundo viaje á Europa en los años de 1840 y 1841, tomo 1º, adornado con cuatro láminas finas, 8º frances, 26 rs. en rústica y 50 encuadernado.

Miscelánea de algunos folletos y escritos inéditos sobre instruccion pública, agricultura, comercio, puertos francos en la Península, aduanas, contrabando, fábricas, prohibiciones, marina y otros objetos de interes general para España y América, con notas recientes y extensas, vista la situacion de las cosas y de la nacion, tomo 1º en 8º frances, á 20 rs. en rústica y 24 encuadernados.

Cartas á mis hijos durante un viaje á los Estados-Unidos, Francia é Inglaterra en los últimos meses de 1837, tomo 1º 8º rústica 25 reales.

Guide aux droits civils et commerciaux des étrangers en Espagne, un tomo 8º frances, segunda edicion, Paris 1837, 40 rs. á la rústica.

Existencia de otro mundo, demostrada con pruebas fundadas en la naturaleza, en la filosofía, en la historia y en la religion, traduccion del frances, un tomo en 8º, 8 rs. en rústica y 10 encuadernado, librería de Sojo y Monier.

Los esclavos en las colonias españolas, por la condesa de Merbiz, en 8º rústica, 4 rs. y 5 encuadernado, librería de Sojo, calle de Carretas; y en la de Monier, Carrera de San Gerónimo, Fontana de Oro.

Tratado completo de esgrima por M. J. Lafaugiere, traducido por el profesor D. Antonio Marin, un tomo en 8º con 18 láminas de posturas académicas. Se hallará en librería de Sojo á 26 rs. en pasta y 24 en rústica.

Obras que se hallan de venta en la librería de la viuda de Razola, calle de la Concepcion Gerónima.

Lecciones de Derecho natural y de Gentes, escritas en frances por Mr. Felice, y traducidas por el doctor en cánones D. Juan Aces y Perez, dos tomos en 4º rústica, segunda edicion, año de 1841, 28 rs.

Elementos del Derecho natural y de Gentes, por Heinecio, traducidos por D. Juan Diaz Baeza, un tomo en 4º pasta, 26 reales.

Elementos del Derecho natural, por Burlamagni, traducidos por D. M. G. V., un tomo en 8º pasta, 12 rs.

Principios del Derecho natural, por Burlamagni, traducidos por D. M. G. V., un tomo en 8º pasta, 12 rs.

Compendio ó definiciones de los elementos del Derecho natural y de Gentes, por Heinecio, traducidos por D. J. Diaz Baeza, un tomo en 8º pasta, 12 rs.

Elementos de práctica forense, con un formulario arreglado á ellos, á los que precede un discurso como preliminar y plan de la obra sobre el arte de litigar, y otro por apéndice sobre la autoridad que en su opinion tienen los códigos con los títulos de fuero Real &c. &c., por D. Lucas Gomez y Negro, cuarta edicion corregida y adicionada, un tomo en 4º pasta, 50 rs.

Elementos de elocuencia forense, por el Excmo. Sr. Don Pedro Sainz Andino, tercera edicion, dos tomos en 8º rústica, 28 rs.

Tratados críticos y razonados de práctica forense, segun el método de la legislacion actual, por dos jueces de primera instancia, un tomo en 4º rústica, 26 rs.

Historia de las leyes y pleviscos y senado-consultos mas notables desde la fundacion de Roma hasta Justiniano, por D. Antonio de Puente y Franco y D. José Francisco Diaz, un tomo en 4º rústica, 16 rs.

Exámen del derecho de vida y muerte, ejercido por los Gobiernos, escrito por un cubano, un tomo en 8º rústica, 8 rs.

Manual de materia médica ó sucinta descripcion de los medicamentos, por los doctores en medicina Milne, Edwards y Vavasseur, traducidos por D. Luis Onís y D. José Oriol Ferreras, segunda edicion, dos tomos en 8º rústica, 54 rs.

ALBUM pintoresco universal. Obra popular y periódica enriquecida con numerosas y primorosas láminas intercaladas en el texto.

Se entrega á los Sres. suscritores el cuaderno 15 de esta obra, y sigue abierta la suscripcion en las librerías de Cuesta, Boix, viuda de Razola y Europea.

Materias contenidas en el cuaderno 15.

Estados-Unidos.—Capitolio de Washington, arsenal &c. (Lámina.)

Estado de la escultura en Italia.—Artículo 2º

Estudios botánicos.—Artículo 3º =Continuacion del artículo de los tallos.—De las yemas.—De las hojas. (Lám.)

Batalla de Bovines.—Artículo 2º

Turcos ó tártaros de Kazan. (Lám.)

Inglaterra.—Condado de Nottingham.—Iglesia de Newark. (Lámina.)

Danza macabra.

Observaciones de Saint Prosper sobre el influjo social de las mugeres.

Antigüedades persas.—Escruturas cuneiformes.—Inscripciones recogidas en Hamadam, la antigua Ecbatana, y cuyo alfabeto se parece al de las inscripciones de Persépolis. (Lám.)

Política.—Del progreso del liberalismo y de la reforma de las leyes eclesiásticas en Inglaterra.—Artículo 1º

Religion del Japon.—El sintoísmo, el budhismo: peregrinacion á Nara. (Lám.)

Indostan.—Gruta de Karli y otras cavernas.—Reflexiones sobre su antigüedad y su construccion &c. (Lám.)

Política inglesa.—Artículo 2º

Lucha de borguñones y armañacs durante el reinado de Carlos VI de Francia (1371, 1419).—Asesinato del duque de Orleans.—Revolutas y matanza de los armañacs.—Asesinato del duque de Borgoña, Juan sin miedo.—Su sepulcro en la catedral de Dijon. (Lám.)

PASATIEMPO de las tertulias, juego completo de 51 preguntas y otras tantas respuestas, puesto en verso y dedicado á las damas.

Se hallará en la librería de Cuesta, puestas las preguntas en una caja y las respuestas en otra, á 6 rs. las dos.

HISTORIA del antiguo y nuevo Testamento con 700 láminas y explicaciones sacadas de la Sagrada escritura y santos Padres, por el maestro Sacy (Royoumont.)

Los Sres. suscritores á esta obra pasarán á la librería de Cuesta á recoger la entrega 16, y en Valencia en la de Jimeno. Sigue abierta la suscripcion.

DICCIONARIO fraseológico frances-español y viceversa. Esta obra se da por entregas, constando cada una de estas de unas 500, y toda de mas de 200.

Continúa abierta la suscripcion en esta corte en las librerías de Monier, Denné, Brun, Poupard, Castillo, Villa y gabinete de Fr. Gerundio á 2 rs. cada entrega, pagada al tiempo de recibirla y llevada á las casas, y á 5 rs. en las provincias franco el porte, en cuyas capitales y pueblos de mas consideracion hay corresponsales encargados en las suscripciones.

La entrega núm. 17 se ha publicado el día 6, lo que se avisa á los Sres. suscritores, é igualmente se les suplica avisen á cualquiera de los puntos de suscripcion que quedan demarcados las señas de sus nuevas habitaciones, cuando se trasladan, para evitar sufran retraso alguno.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1º Gran sinfonía á completa orquesta.

2º Se pondrá en escena el interesante y muy aplaudido drama nuevo, en tres actos, arreglado á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulado

MARCELINO EL TAPICERO.

3º Para dar lugar á que los actores se vistan, tocará la orquesta piezas escogidas de las mejores óperas.

4º La graciosa tonadilla titulada

DOÑA TORIBIA Y DON CELEDONIO,

O

LOS DOS HIDALGOS

5º Popurrí nuevo de bailes nacionales, ejecutado por todas las parejas de la compañía.

6º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

DON CHICHO.

CRUZ. A las siete de la noche.

El melodrama nuevo en cinco actos, titulado

EL MERCADO DE S. PEDRO.

Finalizado, la Sra. Amalia Massini y el Sr. Francisco Penco se presentarán por primera vez á ejecutar un pas-de-deux serio.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.